

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.

Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia [Creative Commons - Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador](#)



Empleo apropiado y desempleo estructural en el Ecuador

Carlos Larrea y Ana Isabel Larrea

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Observatorio Laboral Ecuatoriano
MTE-UNFPA

Abril, 2007

Introducción

Este informe presenta una propuesta para la construcción del componente de empleo en el Observatorio Laboral Ecuatoriano, a conformarse en el Ministerio de Trabajo y Empleo, con la cooperación institucional del INEC, el Banco Central del Ecuador, la Secretaría Técnica del Frente Social y el CONAMU. El proyecto cuenta con apoyo de agencias de las Naciones Unidas como el UNFPA, UNIFEM, UNICEF y PNUD, y ha recibido asistencia técnica de la OIT. También se cuenta con el apoyo técnico de la Universidad Andina Simón Bolívar.

El Observatorio tiene cuatro ejes temáticos. El principal se refiere al empleo, y existen módulos sobre migraciones, seguridad social y capacitación. Este informe trata únicamente sobre el primer tema.

El Ecuador sufre históricamente de un agudo problema de desempleo estructural, que se expresa no solamente por un subempleo masivo, sino también por tasas altas de desempleo. Como consecuencia de la crisis de 1998 y 1999, se produjo una masiva migración internacional, de forma que más de un millón de ecuatorianos han dejado el país. La cobertura, calidad de los servicios y monto de la protección del sistema nacional de seguridad social han sido limitados y tienen una tendencia declinante, y finalmente el sistema nacional de capacitación presenta deficiencias para mejorar la formación de capital humano y la productividad laboral, en particular entre las micro, pequeñas y medianas empresas.

En este contexto crítico son indispensables tanto la formulación de una política de Estado encaminada a la generación de empleo productivo, como el establecimiento de un sistema efectivo de seguimiento y evaluación de estas políticas. El Observatorio Laboral busca contribuir a estos objetivos mediante la sistematización, difusión y análisis oportuno de la información estadística disponible sobre empleo, migraciones, seguridad social y capacitación.

Las políticas laborales deben reducir las brechas sociales existentes, prestando particular atención a los grupos en situación más crítica. El Observatorio se ha planteado como una prioridad la desagregación y análisis de la información por sexo, grupos de edad y etnicidad, buscando enfocar la situación de los grupos más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes, adolescentes y ancianos, los indígenas y los afro-descendientes.

Este informe se presenta en cinco secciones. El primer capítulo contiene un diagnóstico actualizado sobre la situación del empleo en el Ecuador, con visión de género, por edad y étnica. En segundo lugar se presenta una evaluación crítica de la información estadística existente, y se plantea una metodología y un marco conceptual, el tercer capítulo contiene un listado de indicadores a obtenerse, en la cuarta sección se presentan las definiciones básicas, y el último capítulo contiene los cuadros y gráficos estadísticos que integran inicialmente el observatorio, presentados en Excel.

Empleo apropiado y desempleo estructural en el Ecuador

Carlos Larrea y Ana Isabel Larrea

Capítulo I

La problemática del empleo en el Ecuador

Ecuador es uno de los países latinoamericanos con mayores problemas históricos de desempleo estructural. El país, como los restantes países andinos, se ha caracterizado por la presencia masiva de excedentes en la oferta laboral, que en el contexto de un débil crecimiento de la economía y una limitada generación de empleo productivo, han conducido a una persistente situación de subempleo estructural, como puede observarse en el Cuadro 1, que muestra la participación del sector formal en la fuerza laboral urbana para el Ecuador desde 1990 hasta 2005, junto con la información más reciente para otros países andinos y latinoamericanos.

Cuadro 1
Sector moderno en PEA urbana por países y sexo (%)

País	Año	Hombres	Mujeres	Total
Ecuador	1990	48.2	38.2	44.6
Ecuador	1995	47.8	36.7	43.5
Ecuador	2000	45.9	38.4	43.0
Ecuador	2004	47.4	35.8	42.6
Perú	2004	47.0	34.9	42.1
Bolivia	2002	40.9	23.3	32.9
Colombia	2005	42.4	39.6	41.2
Argentina	2005	56.8	55.9	56.4
Brasil	2005	53.4	47.6	50.9
México	2005	59.1	54.9	57.4
América Latina	2005	53.7	48.4	51.5

Fuente: OIT. *Panorama Laboral*, 2006.

En el Ecuador, apenas el 42.6 % de la PEA urbana labora en el sector formal de la economía, y la participación de este sector ha declinado continuamente desde 1990. En el Área Andina, Colombia y Perú presentan rasgos similares, y la situación de Bolivia es más crítica. La subregión se encuentra por debajo del promedio latinoamericano y en considerable desventaja frente a los países más industrializados. Ecuador comparte, además, con Perú y Bolivia una considerable brecha por sexo en la participación del sector formal en la PEA, con más de 10 puntos porcentuales de diferencia en contra de las mujeres. La brecha promedio en Latinoamérica es de 5 puntos, y ésta se reduce a un punto en Argentina.

El deterioro de la calidad del empleo en el largo plazo se puede observar también por una reducción continua del porcentaje de asalariados en la PEA, que sugiere un crecimiento en la participación de

actividades de baja productividad, como lo muestran los datos censales entre 1974 y 2001. Este proceso se da tanto en el sector urbano como en el rural (Cuadro 2).

Cuadro 2
Cambios en la Estructura de la Fuerza de Trabajo en el Ecuador: 1974-2001

	1974	1982	1990	2001
% Asalariados en PEA Urbana	67.2	65.7	55.1	50.9
% Asalariados en PEA Rural	40.1	38.5	33.7	31.9
% Manufactura en PEA Urbana	16.8	16.8	14.0	13.8
% Asalariados Industriales en PEA Urbana	10.6	10.8	7.2	6.8
Trabajadores en la Agricultura (miles)	873.1	773.8	1007.7	1394.0
Asalariados agrícolas (miles)	322.3	223.7	224.8	345.0
% Asalariados en Agricultura	36.9	28.9	22.3	24.7
PEA Rural (miles)	1088.3	1119.6	1439.8	1751.5
PEA Total (miles)	1910.7	2326.4	3110.2	4455.0
<hr/>				
Tasas anuales de crecimiento		1974-82	1982-90	1990-2001
<hr/>				
Trabajadores en la Agricultura (miles)		-1.50	3.36	2.99
Asalariados agrícolas (miles)		-4.46	0.06	3.97
PEA Rural		0.36	3.19	1.80
PEA Total		2.49	3.70	3.32

Fuentes: INEC, Censos de 1974, 1982, 1990 y 2001.

Nota: Se ha excluido casos con información incompleta, y las tasas de crecimiento de la PEA total no necesariamente corresponden a las estimadas con todos los casos. Los límites mínimos de edad para la PEA no coinciden entre los censos.

La cobertura de la seguridad social es reducida, alcanzando en 2001 al 23 % de la PEA a nivel nacional (Cuadro 3). Existe en este caso también una tendencia declinante, tanto en la cobertura como en la calidad de las prestaciones sociales.

Cuadro 3
Cobertura de la Seguridad Social en el Ecuador, respecto a la PEA: 2001

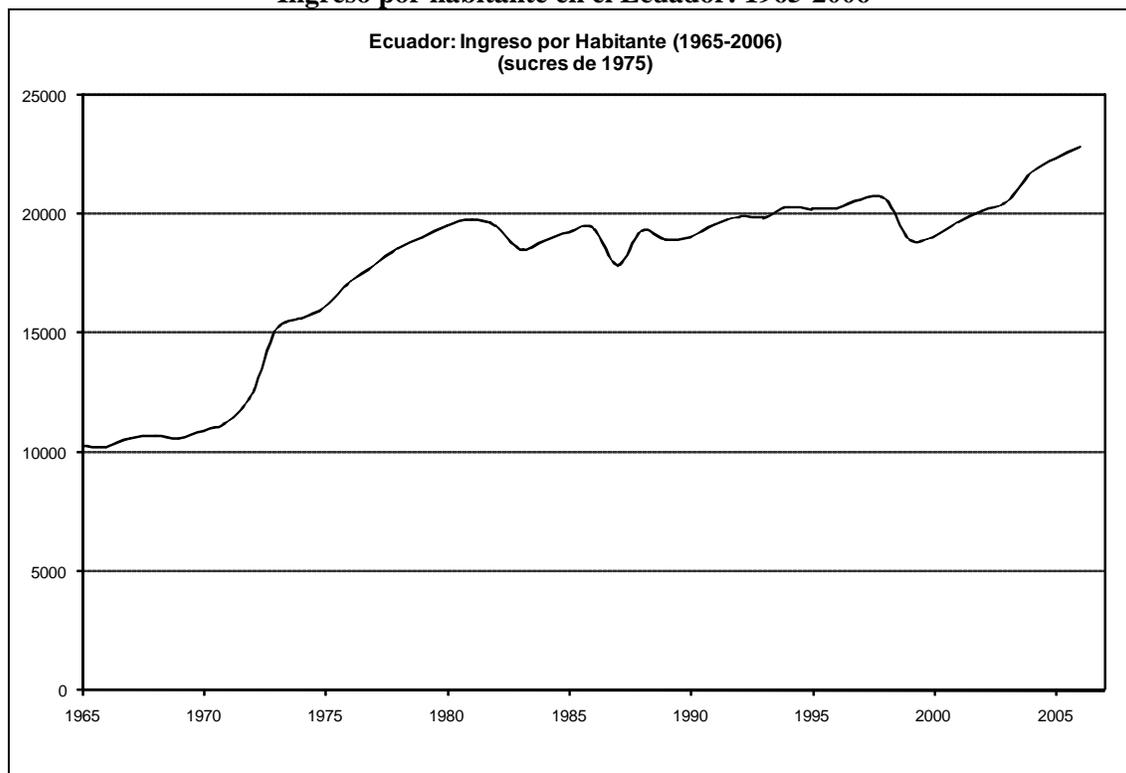
Categoría Ocupacional	Aporta Actualmente	Estuvo o está afiliado
Patrono	20.7	33.0
Cuenta propia	9.2	18.4
Asalariado de Municipios	59.8	66.2
Asalariado del Estado	69.6	74.5
Asalariado Privado	31.7	39.9
Familiar sin remuneración	7.2	12.2
Total	23.1	31.6

Fuente: INEC. Censo de 2001.

El deterioro laboral ha sido en gran parte el resultado del reducido crecimiento económico durante los últimos 24 años. Hacia 1982 el “boom” petrolero se agotó, y el país inició su transición hacia un nuevo período de su historia bajo los lineamientos del “Consenso de Washington”. Aunque estas políticas se han dado en forma tardía y poco consistente, hacia mediados de los años 90 el Ecuador

había liberalizado los tipos de cambio y de interés, desmantelado su protección arancelaria, abierto sus mercados, eliminado subsidios y desregulado parcialmente el sistema financiero y el mercado laboral. Los resultados económicos de esta estrategia han dejado mucho que desear. A pesar de la recuperación de los últimos tres años, el ingreso por habitante en 2006 fue apenas un 16 % superior al de 1981, con un crecimiento medio anual del 0.6 % (Gráfico 1).

Gráfico 1
Ingreso por habitante en el Ecuador: 1965-2006



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual, Marzo 2007 y números previos.

A finales de los años 90 el panorama se agravó. El fenómeno de El Niño en 1998, la caída de los precios del petróleo y la crisis financiera internacional desencadenaron una profunda crisis económica, social y política. En 1999 y 2000 el sistema financiero nacional sufrió el cierre o transferencia al Estado de más de la mitad de los principales bancos del país. Como resultado, en 1999 el ingreso por habitante cayó en el 9 %, luego de haber declinado el 1 % en 1998.

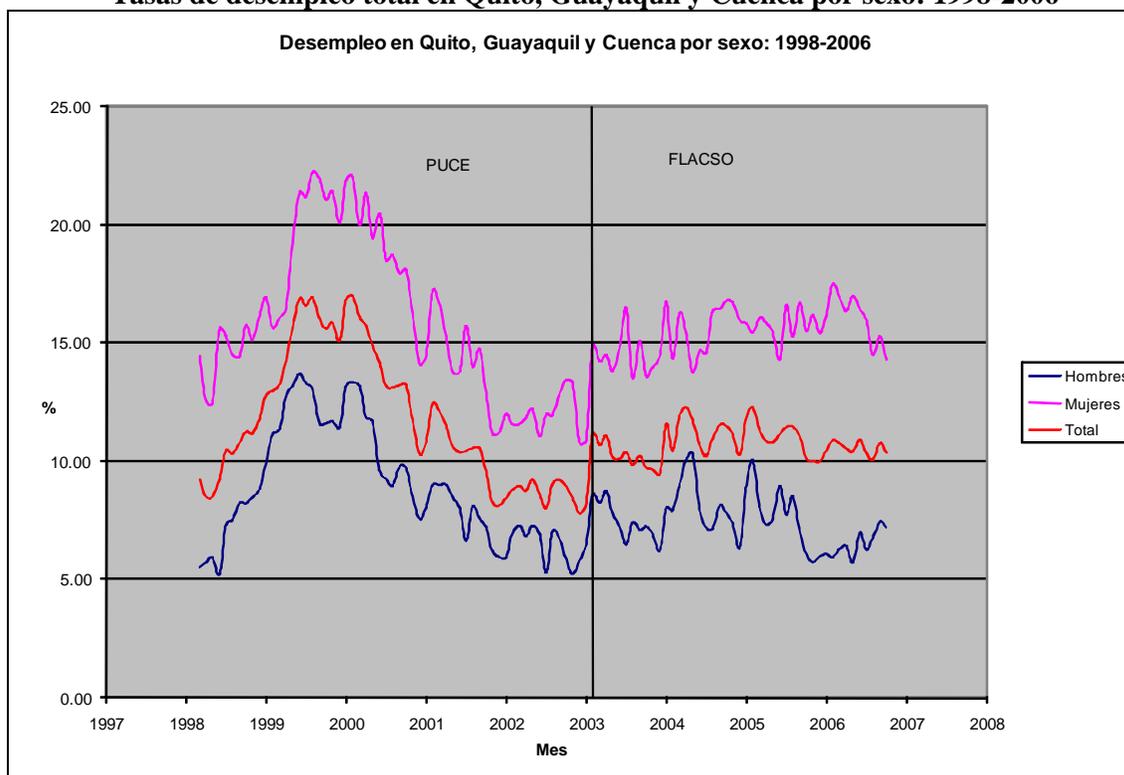
La crisis se manifestó en una vertiginosa expansión del desempleo, el subempleo y la pobreza. El primero ascendió, en las tres principales ciudades del país, del 8 % en 1998 al 17 % a mediados de 1999, mientras la pobreza urbana pasó del 36 % al 65 %. Se produjo también una masiva migración internacional. Al menos 1'000.000 de ecuatorianos han dejado el país a partir de 1998.¹

La recuperación posterior a la crisis ha sido lenta, a pesar de las condiciones internacionales altamente favorables. Solamente a partir de 2004 se han alcanzado tasas significativas de crecimiento en el ingreso por habitante (6 % en 2004, 2.9 % en 2005 y 2.2 % en 2006). Pese a ello,

¹ Larrea, Carlos. Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Quito: Abyayala, 2004.

el desempleo urbano ha mantenido niveles altos, fluctuando alrededor del 10 %, con notables diferencias por sexo (Gráfico 2).

Gráfico 2
Tasas de desempleo total en Quito, Guayaquil y Cuenca por sexo: 1998-2006



Fuente: Banco Central del Ecuador. Encuesta de Coyuntura del Mercado Laboral Ecuatoriano, base de datos no publicada, 1998-2006.

Nota: La línea divisoria marca el cambio en la muestra y entidad ejecutora de la encuesta.

Situación actual del empleo. Los principales problemas de empleo en el contexto actual se derivan de la escasa capacidad del sector moderno de la economía para absorber productivamente a la fuerza de trabajo. Esta situación obedece a varios factores, como el lento crecimiento económico, el cambio tecnológico acelerado, que desplaza a la demanda de trabajo, y la apertura comercial que ha reducido la demanda de productos nacionales, sin condiciones adecuadas (crédito, asistencia técnica, capacitación) para apoyar la producción nacional en un contexto de competencia abierta.

Las deficiencias en la estructura de empleo se manifiestan tanto por la persistencia de altas tasas de desempleo como por las distintas formas de subempleo. De acuerdo a la última encuesta nacional de empleo (INEC, diciembre 2005) apenas el 40.3 % de la PEA nacional tenía empleo adecuado -definido como la ausencia de subempleo- mientras el 52.8 % estaba subempleado y el 6.5 % restante estaba desempleado (Cuadro 4). Las cifras correspondientes a la última encuesta urbana del INEC, de marzo 2006, son 51.4 % para empleo adecuado, 39.4 % para subempleo y 8.9 % para desempleo² (Cuadro 5).

² Se han reclasificado los ocupados no clasificados en forma proporcional entre empleo adecuado y subempleo.

Cuadro 4
Condición de actividad modificada por área y sexo: Diciembre 2005

Área		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Urbana	Empleo apropiado	10.8%	13.4%	11.9%
	Empleo adecuado no apropiado	45.6%	28.0%	38.3%
	Subempleo Visible	14.1%	18.7%	16.0%
	Subempleo Invisible	19.8%	23.3%	21.2%
	Otras formas de subempleo	3.2%	6.3%	4.5%
	Ocupados(as) No Clasificados(as)	0.5%	0.3%	0.4%
	Desempleo Abierto	4.0%	5.6%	4.7%
	Desempleo Oculto	2.0%	4.4%	3.0%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%
Rural	Empleo apropiado	2.1%	1.8%	2.0%
	Empleo adecuado no apropiado	26.0%	10.2%	20.0%
	Subempleo Visible	19.4%	24.5%	21.3%
	Subempleo Invisible	37.5%	35.2%	36.6%
	Otras formas de subempleo	11.7%	20.9%	15.2%
	Ocupados(as) No Clasificados(as)	0.5%	0.4%	0.5%
	Desempleo Abierto	1.5%	2.1%	1.7%
	Desempleo Oculto	1.4%	4.8%	2.7%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%
Total	Empleo apropiado	7.6%	9.5%	8.4%
	Empleo adecuado no apropiado	38.5%	22.0%	31.9%
	Subempleo Visible	16.0%	20.6%	17.9%
	Subempleo Invisible	26.2%	27.3%	26.6%
	Otras formas de subempleo	6.3%	11.2%	8.3%
	Ocupados(as) No Clasificados(as)	0.5%	0.3%	0.5%
	Desempleo Abierto	3.1%	4.4%	3.6%
	Desempleo Oculto	1.7%	4.5%	2.9%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano y Rural, Diciembre 2005.

La categoría de *empleo adecuado* significa meramente ausencia de subempleo y desempleo. Los trabajadores en esta situación han sido clasificados en dos grupos. El primero se ha denominado *empleo apropiado*, que implica el cumplimiento de condiciones laborales mínimas como la seguridad social, un contrato o nombramiento estable, una jornada laboral de no más de 48 horas por semana, y que la edad del trabajador se encuentre entre 15 y 64 años, mientras que la categoría restante implica únicamente la ausencia de subempleo.

El *subempleo* puede tener una modalidad *visible*, cuando el trabajador labora involuntariamente menos de 40 horas por semana, o una forma *invisible*, cuando su remuneración es inferior a un valor considerado mínimo. En esta investigación se ha establecido una remuneración mínima de 152 dólares mensuales a tiempo completo, a precios de enero de 2005, o su equivalente a tiempo parcial. Este valor permite a una familia urbana típica de 4.1 miembros, con 1.8 ocupados, alcanzar un

ingreso por habitante equivalente a la línea de pobreza, de 67 dólares³. Las definiciones adoptadas pueden consultarse en detalle en los capítulos posteriores de este informe.

Cuadro 5
Condición de actividad urbana modificada por sexo: Marzo 2006

Condición de actividad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Empleo apropiado	11.5%	14.1%	12.5%
Empleo adecuado no apropiado	46.6%	27.1%	38.6%
Subempleo Visible	13.3%	18.8%	15.6%
Subempleo Invisible	17.1%	21.3%	18.9%
Otras formas de subempleo	3.2%	7.2%	4.9%
Ocupados(as) No Clasificados(as)	0.7%	0.7%	0.7%
Desempleo Abierto	5.5%	6.8%	6.1%
Desempleo Oculto	2.1%	3.9%	2.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano, Marzo 2006.

Únicamente el 12.5 % de la PEA urbana, y el 8.4 % de la PEA nacional, goza de condiciones de empleo apropiado. Esta cifra revela la precariedad de las relaciones laborales en el país, y la extensión que han alcanzado los mecanismos de desregulación laboral.

Condicionantes sociales del empleo. La formulación de una política de empleo requiere de la identificación de las variables de mayor incidencia sobre la estructura de empleo y remuneraciones. Se ha identificado al sexo como un factor significativo en la estructura ocupacional. Otras variables importantes son la edad, el nivel educativo y el tamaño del establecimiento.

La relación entre sexo, edad y condición ocupacional se ilustra en el Cuadro 6 y en los Gráficos 3 y 4, que presentan regresiones no paramétricas del subempleo y desempleo respecto a la edad para hombres y mujeres. Las mayores tasas de desempleo y subempleo corresponden a las mujeres de 13 a 18 años, y en el caso de las mujeres, se observan tasas elevadas hasta los 40 años. En general, las condiciones laborales son mejores para trabajadores entre 30 y 64 años, y en la tercera edad se observa un deterioro.

El Gráfico 7 presenta la estructura del empleo nacional por tamaño del establecimiento. Esta distribución muestra una abultada concentración en microempresas casi siempre informales y de reducida productividad, y una debilidad considerable del estrato de pequeñas y medianas establecimientos. El 24 % de los trabajadores del país laboran por cuenta propia, y los establecimientos de hasta 5 trabajadores concentran el 72 % de la PEA. El estrato de pequeñas y medianas empresas, de 6 a 99 trabajadores, es reducido, absorbiendo solamente el 7 % del empleo, y las empresas de más de 100 trabajadores, incluyendo el sector público, absorben un 13 % del empleo.

Cuadro 6

³ La línea de pobreza equivalente a la empleada en INFOPLAN, 1999.

Condición de actividad por sexo y grupos de edad: marzo 2006
Área urbana

Sexo	Condición de Actividad	Grupo de edad						Total
		6 a 12	13 a 18	19 a 29	30 a 39	40 a 64	65 a 98	
Hombres	Empleo adecuado		14.2%	54.8%	69.3%	66.3%	46.1%	58.0%
	Subempleo	94.6%	61.9%	33.0%	26.3%	28.9%	45.8%	33.6%
	Desempleo	5.4%	23.4%	11.4%	3.8%	4.1%	6.9%	7.6%
	Empleo no clasificado		0.5%	0.8%	0.6%	0.7%	1.2%	0.7%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Mujeres	Empleo adecuado		11.4%	39.9%	44.4%	46.4%	41.1%	41.2%
	Subempleo	96.9%	63.7%	40.9%	46.2%	48.0%	53.6%	47.4%
	Desempleo	0.9%	24.1%	18.4%	9.0%	4.8%	4.5%	10.7%
	Empleo no clasificado	2.2%	0.8%	0.8%	0.4%	0.8%	0.8%	0.7%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano, Marzo 2006.

Si bien las micro-empresas y actividades independientes absorben la mayor parte de la fuerza laboral, lo hacen con frecuencia en condiciones de subempleo y baja productividad. Por otra parte, las grandes empresas privadas son generalmente capital-intensivas y tienen una baja capacidad para generar empleo. El estrato intermedio, de pequeñas y medianas empresas, cuyo potencial de generación de empleo productivo es alto, presenta un desarrollo muy débil en el caso ecuatoriano. Los análisis comparativos internacionales muestran un amplio potencial de crecimiento de este sector, mediando las políticas adecuadas de promoción (Larrea, 2000).

El nivel educativo es otra variable de importancia en la estructura ocupacional. El indicador que la captura es el número de años de educación formal, o escolaridad, de los trabajadores. El Gráfico 8 presenta la composición del empleo adecuado, subempleo y desempleo para cada año de escolaridad de la PEA, entre 0 y 20 años.

El subempleo predomina entre todos los niveles de escolaridad hasta los 12 años, correspondientes a secundaria completa. Entre los trabajadores con instrucción primaria o sin educación, el subempleo supera el 50 %, y tiene una función declinante respecto a la escolaridad. Únicamente entre los trabajadores con instrucción superior el subempleo declina en forma pronunciada, dando lugar a la expansión del empleo adecuada, que llega hasta el 90 % entre los trabajadores con instrucción de postgrado.

El desempleo presenta un ascenso moderado para niveles bajos de escolaridad hasta alcanzar su pico con 13 años de educación, y luego declina rápidamente para mayores valores de instrucción correspondientes a nivel universitario.

Gráfico 3

Subempleo urbano por sexo y edad: diciembre 2005

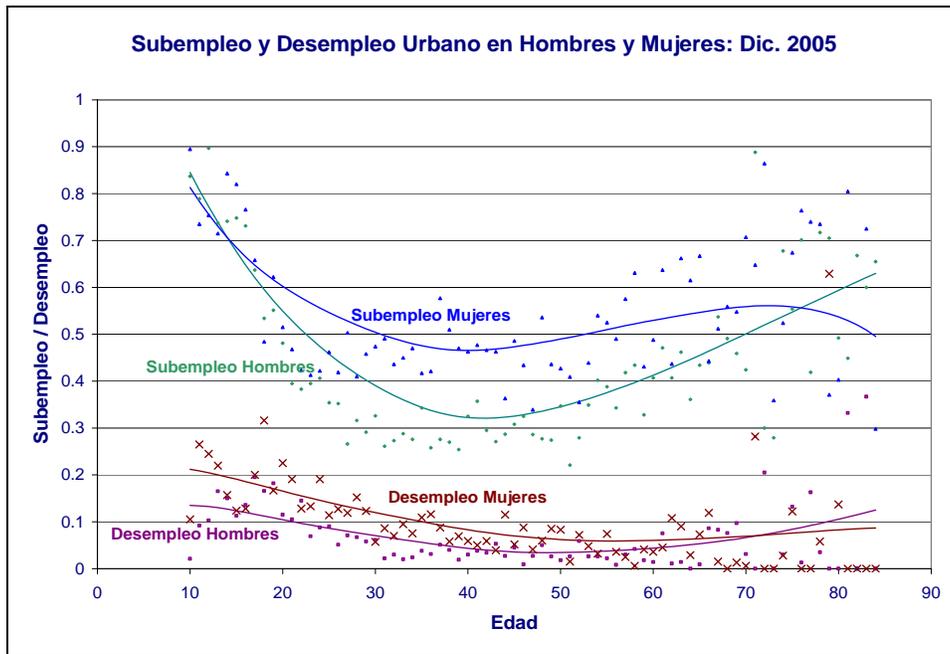
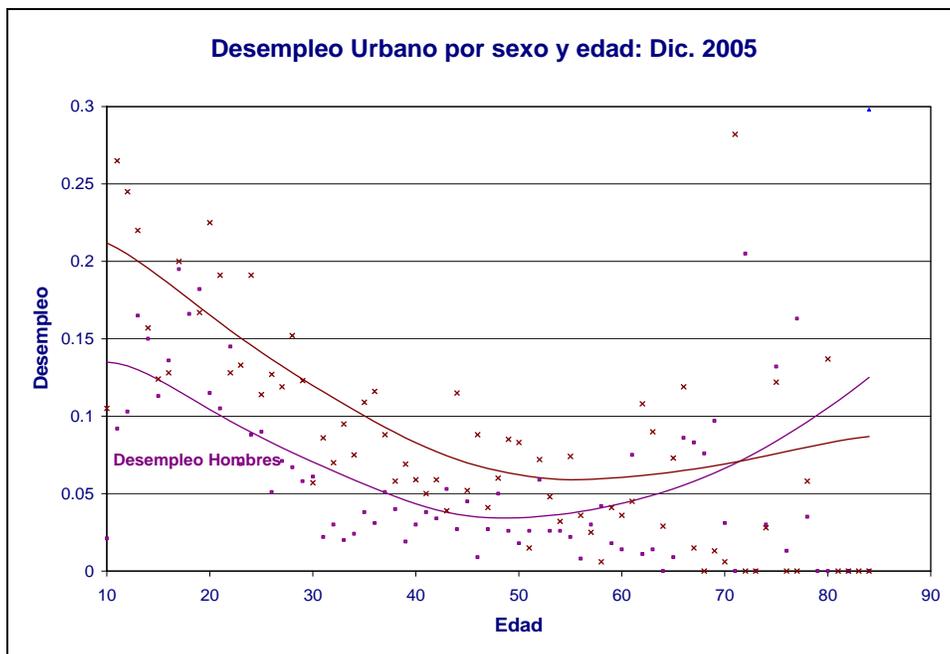
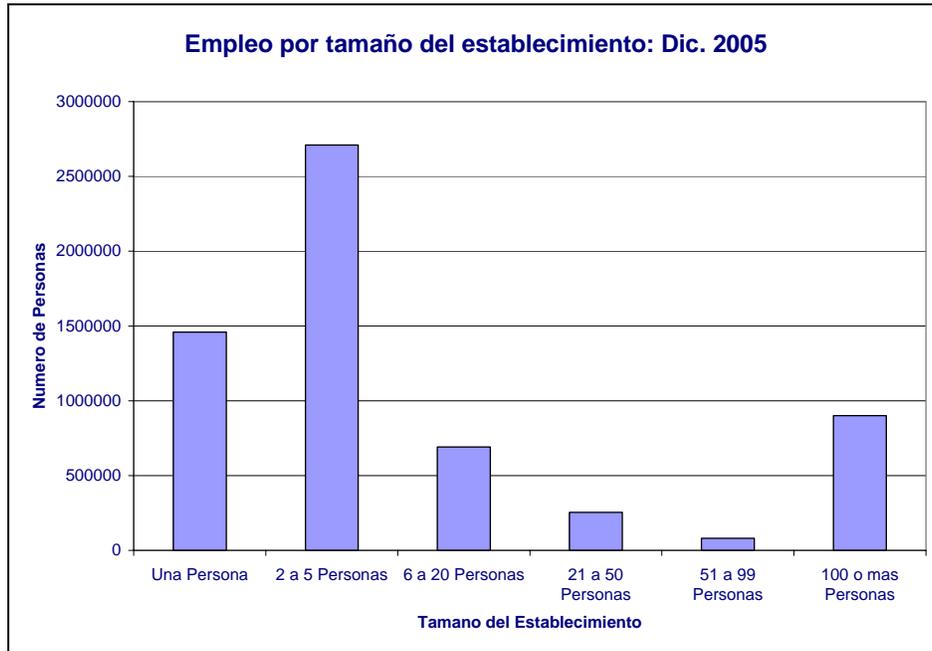


Gráfico 4
Desempleo urbano por sexo y edad: diciembre 2005



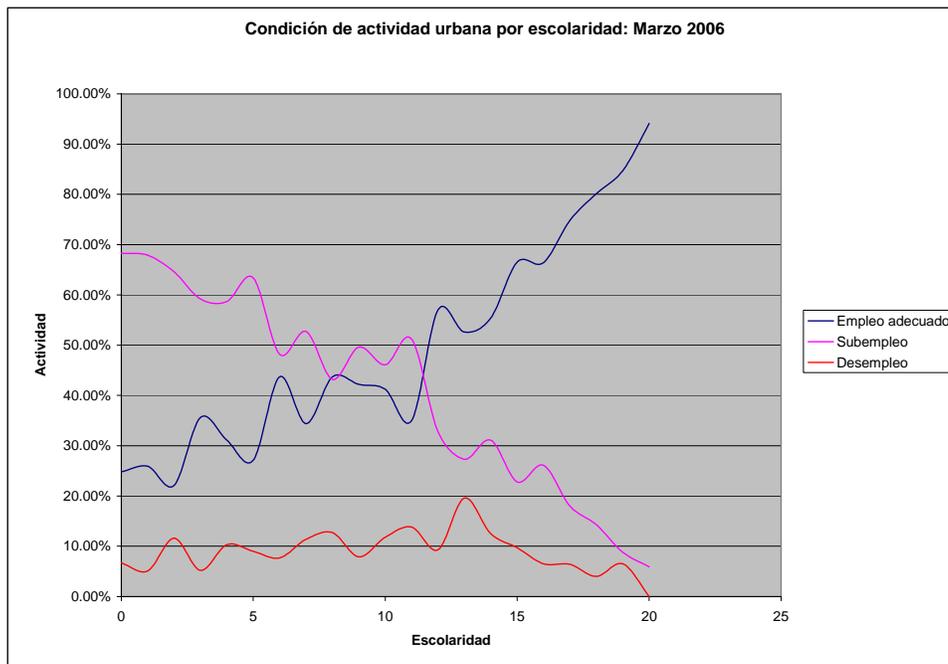
Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano y Rural, Diciembre 2005.

Gráfico 7
Empleo por tamaño del establecimiento: total nacional, Dic. 2005



Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano y Rural, Diciembre 2005.

Gráfico 8
Condición urbana de actividad según escolaridad: Marzo 2006



Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano, Marzo 2006.

Cuadro 7
Regresión Múltiple sobre los determinantes del salario
Variable dependiente: Logaritmo natural del salario

$R^2 = 0.542$ $n = 16675$

Variable Independiente	Coefficiente B	Error Std.	Coefficiente Beta Estandarizado	t	Significación
(Constante)	2.592656	0.04760		54.46900	0.00000
Escolaridad	-0.008324	0.00414	-0.04722	-2.01242	0.04419
Escolaridad cuadrada	0.003940	0.00020	0.45225	19.44911	0.00000
Experiencia Laboral	0.028263	0.00199	0.47799	14.20714	0.00000
Experiencia cuadrada	-0.000571	0.00008	-0.52936	-7.54271	0.00000
Experiencia cúbica	3.0E-06	0.00000	0.15745	3.69849	0.00022
Dummy mujer	-0.16319	0.01141	-0.08983	-14.29696	0.00000
Dummy Afro-descendiente	-0.06226	0.02399	-0.01370	-2.59583	0.00944
Dummy Indígena	-0.07896	0.02249	-0.01871	-3.51039	0.00045
Dummy jefe de familia	0.13269	0.01177	0.07633	11.27117	0.00000
Dummy Sector Informal	-0.11640	0.01563	-0.06538	-7.44871	0.00000
Dummy Tr. Domestico/a	0.07586	0.02103	0.02338	3.60663	0.00031
LN(Tam. Establecimiento)	0.21638	0.01547	0.13937	13.98968	0.00000
Dummy S. Público	0.40357	0.05075	0.16160	7.95216	0.00000
S. Publico * Escolaridad	-0.02452	0.00354	-0.14480	-6.91805	0.00000
Dummy capacitación	0.25578	0.01414	0.10722	18.08357	0.00000
Dummy Trab. Agrícola	-0.27995	0.01277	-0.13346	-21.92050	0.00000
Ln(horas trabajo)	0.47505	0.00975	0.26502	48.71531	0.00000

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano y Rural, Diciembre 2005.

Determinantes sociales del salario y discriminación salarial. Los salarios cambian en función de diferentes variables, como la educación formal y experiencia laboral de los trabajadores, y el número de horas de trabajo por semana. En países como el Ecuador, donde existe una segmentación del mercado laboral, el sector informal presenta salarios distintos al moderno, y también existen diferencias entre el sector público y el privado. Además se presentan formas de discriminación salarial por género y por etnicidad. Para conocer con precisión los factores determinantes de los salarios se ha elaborado un modelo de regresión múltiple (Cuadro 7), en el cual la variable dependiente es el salario real, en forma logarítmica, y entre las variables independientes se han incluido varios factores con influencia conocida. De su análisis se desprenden las siguientes conclusiones:

- a) Los retornos educativos son crecientes, concentrados en la instrucción superior, y sus efectos a nivel primario y secundario se han reducido después de la crisis.⁴ Esta estructura favorece el aumento de las brechas entre trabajadores calificados y no calificados, y estimula poco la educación básica y media, favoreciendo la conformación de “trampas de pobreza”.⁵

⁴ Para un análisis detallado, véase Larrea, Carlos. Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador.

⁵ Mayer-Foulkes, David. The Human Development Trap in Mexico. México: CIDE, 2004.

- b) El mercado laboral tiene una estructura que discrimina contra la mujer. Bajo condiciones similares de educación, experiencia laboral y otras variables, los salarios femeninos son inferiores a los masculinos en un 15 %, como se confirma en la sección siguiente de este informe.
- c) También existe una discriminación étnica en el mercado laboral. Los trabajadores indígenas y los afro-descendientes tienen salarios inferiores al resto de la sociedad, bajo idénticas condiciones de las restantes variables, en un 7.6 % y 6 % respectivamente.
- d) Los retornos educativos son mayores en el sector privado que en el público, y la segmentación del mercado del trabajo perjudica a los sectores informal y doméstico.
- e) Bajo idénticas condiciones de las restantes variables, los trabajadores que han recibido capacitación tienen salarios superiores en un 29 %, comparado con quienes no recibieron capacitación.
- f) Existe una relación positiva entre los salarios y el tamaño del establecimiento. Es interesante observar que los salarios esperados para empresas a partir de los 20 trabajadores alcanzan niveles altos y cercanos al nivel de las grandes empresas, y que el incremento marginal del salario esperado a partir de este tamaño de empresa es pequeño. Por consiguiente, puede inferirse que los niveles bajos de productividad se concentran sobre todo en el sector informal y empresas de menos de 10 trabajadores.

Cuadro 8
Participación laboral por sexo: Total Nacional, Diciembre 2005

	Hombre	Mujer	Total
PEA	3891367	2639068	6530435
Inactivos	2096380	3443485	5539865
Menores	646349	573337	1219686
Total	6634096	6655890	13289986
PEA/PET	65.0	43.4	54.1

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano y Rural, Diciembre 2005.

Mercado laboral y género

La integración femenina al mercado laboral es creciente, y su tasa global de participación (PEA/PET) llega al 43 % a nivel nacional, comparada con el 65 % para los hombres (Cuadro 8). Aunque el nivel educativo alcanzado por mujeres y hombres en la PEA es similar, e incluso las mujeres tienen una leve ventaja (8.7 años de escolaridad comparados

con 8.4 para los hombres), las condiciones laborales de las mujeres son desventajosas en diversas dimensiones.⁶

Cuadro 9
Segmentación laboral por sexo y área: Diciembre 2005

Área		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Urbana	Sector Informal	39.6 %	40.7 %	40.1 %
	Trabajadores(as)	0.9 %	10.2 %	4.7 %
	Domésticos(as)			
	Trabajadores(as)	9.9 %	3.8 %	7.4 %
	Agrícolas			
Rural	Sector Moderno	49.6 %	45.3 %	47.8 %
		100.0 %	100.0 %	100.0 %
	Sector Informal	15.3 %	16.8 %	15.9 %
	Trabajadores(as)	0.3 %	4.5 %	1.9 %
	Domésticos(as)			
Total	Trabajadores(as)	71.9 %	65.0 %	69.3 %
	Agrícolas			
	Sector Moderno	12.5 %	13.7 %	12.9 %
Total		100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo Urbano y Rural, Diciembre 2005.

En primer lugar, la calidad del empleo femenino es inferior. Es ampliamente conocido el predominio masculino en empleos directivos y de responsabilidad tanto en el sector privado como en el público. Además, la mayor parte de los empleos femeninos revelan una inserción precaria e inestable. Apenas una tercera parte (31.5 %) de las mujeres están adecuadamente empleadas, frente al 46.1 % de los hombres. El subempleo visible entre las mujeres (21 %) supera al de los hombres (16 %), y en el caso del desempleo invisible la tasa femenina es también mayor (Cuadro 4). De la misma manera, la participación del sector moderno en la PEA masculina es mayor a la femenina, mientras que en los sectores informal y doméstico ocurre lo contrario (Cuadro 9). El desempleo urbano en 2006 afecta más fuertemente a las mujeres, con tasas medias del 10.7 % frente al 7.6 % para los varones (Cuadro 5).

Las mujeres no solamente son afectadas por una inserción laboral más precaria, sino que además reciben salarios inferiores, bajo condiciones similares de calificación, dedicación, responsabilidad e inserción laboral, como se menciona en la sección sobre determinantes del salario.

En síntesis, la participación femenina en el mercado de trabajo es creciente y el nivel educativo de las mujeres trabajadoras es ligeramente superior al de los hombres. Sin embargo, el mercado laboral ecuatoriano es desfavorable a las mujeres, quienes sufren tanto por una inserción más precaria como por salarios más bajos bajo condiciones laborales

⁶ Las cifras de esta sección corresponden a la encuesta de empleo del Banco Central del Ecuador entre marzo de 1998 y enero de 2003, ejecutada por la PUCE.

equivalentes. Similares conclusiones pueden desprenderse desde la perspectiva étnica para los trabajadores indígenas y afro-descendientes.

Capítulo II

Fuentes de Información sobre Empleo y Metodología

Introducción

La información estadística disponible sobre empleo en el Ecuador puede clasificarse en dos grandes grupos:

- A) Fuentes sobre demanda de empleo, como los censos y encuestas de hogares.
- B) Fuentes sobre oferta de empleo, como las encuestas de manufactura y minería, de restaurantes y hoteles, comercio interno, etc.

En este informe se analiza en detalle solamente el primer grupo, que por su importancia analítica y disponibilidad conforma la base fundamental para el observatorio laboral. El INEC mantiene periódicamente un conjunto de encuestas sobre producción que conforman el segundo grupo, como la encuesta de manufactura y minería, la encuesta de restaurantes, hoteles y servicios, la encuesta de empleo, remuneraciones y horas trabajadas, la encuesta de comercio interno y otras. Sin embargo, el observatorio laboral no ha logrado obtener esta información, con excepción de una fracción de la información sobre empleo, remuneraciones y horas trabajadas, que es insuficiente para su procesamiento.

Fuentes estadísticas sobre demanda de empleo

La información sobre demanda laboral puede desagregarse, en primer lugar, entre censos y encuestas de hogares.

Censos. El país dispone de censos de población realizados en 1950, 1962, 1974, 1982, 1990 y 2001, que conforman la única fuente de información sobre varios temas de empleo a escalas locales, como cantones y parroquias, y una fuente importante de la información a escala nacional, regional y provincial.

Para el observatorio laboral, los censos son fuentes importantes de indicadores como:

Indicadores demográficos

- A) Población total, y su distribución por edad, sexo, región y área de residencia.
- B) Tasas de crecimiento demográfico a nivel nacional, y por área de residencia, región, provincias, cantones y parroquias.
- C) Migraciones internas.
- D) Tamaño de la PEA y la población en edad de trabajar (PET), tasas de participación.
- E) Tasas de crecimiento de la PEA y PET a nivel nacional, y por área de residencia, región, provincias, cantones y parroquias.
- F) Emigración internacional (censo de 2001 solamente).

Estructura del empleo

PEA por rama, categoría ocupacional y grupo de ocupación, y su distribución geográfica y por sexo. Analfabetismo y escolaridad de la PEA y la población por sexo y ubicación geográfica.

Participación femenina en la PEA.

Adicionalmente, existe cierta información sobre empleo en los censos agropecuarios realizados en 1954, 1974 y 2000, aunque el acceso a esta información es limitado.

Encuestas de hogares. Las encuestas de hogares pueden clasificarse según su propósito. Existen, en primer lugar, encuestas de empleo, en segundo lugar encuestas de ingresos y gastos, y por último encuestas de propósitos múltiples como las de condiciones de vida (ECV). Hay también encuestas específicas de fecundidad y salud, como la encuesta ENDEMAIN, que no se incluyen en este estudio.

Encuestas de empleo. Existen dos series periódicas de encuestas de empleo en el Ecuador. Las encuestas del INEC, realizadas inicialmente por el INEM, se encuentran disponibles desde 1987, y se realizaron inicialmente con periodicidad anual o semestral, con cobertura sobre el conjunto del área urbana. Durante los últimos años la encuesta final del año se ha realizado con cobertura nacional, incluyendo el área rural, y la frecuencia de las encuestas se ha tornado trimestral. En este informe se han procesado las últimas encuestas disponibles, correspondientes a diciembre de 2005, con cobertura nacional (excepto Galápagos) y la de marzo de 2006, con cobertura urbana. El diseño muestral ampliado de la encuesta permite una desagregación provincial en los últimos años.

El Banco Central realiza una encuesta mensual de empleo, con cobertura sobre Quito, Guayaquil y Cuenca, desde marzo de 1998. Las encuestas difieren en varios aspectos relacionados con el cuestionario y las definiciones básicas de su procesamiento.

Las encuestas de empleo permiten obtener indicadores sobre desempleo, subempleo y empleo adecuado, segmentación del mercado laboral, salarios, ingresos y remuneraciones, y en el observatorio serán desagregadas por tiempo, sexo, grupos de edad, etnicidad, nivel educativo, área de residencia y ubicación geográfica.

Únicamente las encuestas del Banco Central se encuentran completamente disponibles en el Observatorio, mientras que el INEC ha entregado solo las más recientes.

Los análisis realizados sobre la confiabilidad y consistencia de los indicadores existentes han revelado problemas de confiabilidad, sobre todo a partir de 2003, en las encuestas de empleo del Banco Central, originadas en un porcentaje demasiado elevado de respuestas sin información en temas básicos como ingresos, tamaño del establecimiento y rama. La información ha sido procesada procurando distribuir los casos sin información de la manera más adecuada posible, pero la confiabilidad de la información es de todas formas limitada.

Encuestas de Condiciones de Vida. Son encuestas de propósitos múltiples promovidas por el Banco Mundial con un formato relativamente comparable a nivel internacional. En el Ecuador se han realizado estas encuestas en 1994, 1995, 1998, 1999 y 2006. Tienen cobertura nacional (excepto Galápagos), un cuestionario muy detallado y una sección sobre consumo, que permite estimar la pobreza por este método.

Encuestas de Ingresos y Gastos. Estas encuestas se realizan por el INEC con intervalos espaciados para determinar la estructura del consumo. La última de ellas se hizo en 2003-2004, con cobertura urbana sobre la Sierra y Costa.

Definiciones básicas empleadas sobre mercado laboral

Algunos de los conceptos básicos sobre mercado laboral han sido definidos en forma distinta entre el Banco Central y el INEC. También existen diferencias entre las definiciones de ambas instituciones y las empleadas por la OIT para la elaboración de estadísticas internacionalmente comparables.

Durante la elaboración de este informe, el INEC y el Banco Central han establecido un acuerdo inicial para adoptar un marco común de definiciones que se aplicarán a nuevas encuestas de empleo, posiblemente a partir del segundo semestre de 2007. Este marco conceptual, desafortunadamente, no puede aplicarse retroactivamente porque algunas de las preguntas requeridas para las nuevas definiciones (como en el caso del sector informal) no constaban en los cuestionarios sino a partir de los últimos dos años.

El propósito principal de esta etapa del observatorio laboral es establecer tendencias sobre la estructura del empleo, por consiguiente no se han incluido las nuevas definiciones que se aplicarán a las encuestas de hogares en el futuro próximo, ya que no pueden aplicarse a las encuestas de los últimos años.

Existen al menos dos diferencias conceptuales importantes entre los criterios del Banco Central y del INEC aplicados hasta mediados de 2007. La primera de ellas se refiere a la relación entre informalidad y subempleo. Para el Banco Central existen dos formas básicas de subempleo, la modalidad visible, o subempleo por tiempo, que corresponde a trabajadores que laboran involuntariamente menos de 40 horas a la semana, y la modalidad invisible, o subempleo por productividad, que corresponde a trabajadores que, trabajando al menos 40 horas semanales, obtienen una remuneración inferior a una norma definida como mínima, como el sueldo o salario básico unificado. El sector informal se define como el conformado por trabajadores no profesionales ni técnicos que laboran en establecimientos de hasta 5 personas, exceptuando ciertas ramas típicas del sector moderno, como las agencias de viaje o los centros de cómputo.

Según en Banco Central, entonces, las definiciones de informalidad y subempleo son independientes, y al interior del sector informal pueden existir casos de empleo adecuado o subempleo. El INEC, por el contrario, ha considerado que la situación de informalidad es en sí misma una forma de subempleo, de tal manera que ha clasificado a todos los informales como subempleados, distinguiendo, entonces, tres formas básicas de subempleo: la visible, la invisible y la informalidad.

La segunda diferencia básica se refiere a la definición de desempleo. Tanto el Banco Central como el INEC distinguen dos formas de desempleo, el abierto y el oculto. El primero corresponde a los desempleados que han buscado activamente trabajo durante el último mes previo a la encuesta, mientras que los desempleados ocultos, estando disponibles para trabajar, no han buscado trabajo por distintas causas, como por creer que no pueden encontrarlo (desalentados).

La OIT, por el contrario, acepta como desempleo solamente la modalidad abierta, y considera a los desempleados ocultos como inactivos. Por consiguiente incluye en la PEA solamente a los ocupados y desempleados abiertos (OIT, 2006).

Por último, es importante mencionar el concepto de *trabajo decente*, planteado por la OIT, que se refiere “al trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades, no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso digno y proporcional al esfuerzo realizado, sin

discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social ni aquél que excluye el diálogo social.

Trabajo decente es la ocupación productiva justamente remunerada y que se ejerce en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la dignidad humana.

Tiene cuatro dimensiones principales:

- Los derechos en el trabajo
- El trabajo y el empleo en sí mismos
- La seguridad
- La representación y el diálogo” (OIT, 2005)⁷ .

Este concepto vincula el trabajo con los derechos básicos humanos y la noción de equidad. Aunque su operacionalización es compleja y no se puede realizar con los instrumentos empíricos actualmente existentes, es importante tomarlo en cuenta, ya que no existe una variable que capture, al menos parcialmente, su contenido en el marco conceptual de procesamiento de las encuestas de hogares en el país.

Metodología

Criterios Básicos y Marco Conceptual. El INEC, el Banco Central y la OIT han empleado definiciones diferentes, y no siempre compatibles entre sí, de algunos conceptos básicos, como la PEA, la tasa de desempleo, o el sector informal. El Observatorio Laboral debe partir de un conjunto coherente de definiciones, de acuerdo con ciertos criterios mínimos, que se detallan a continuación.

- a) Se debe mantener la máxima compatibilidad posible con las instituciones mencionadas, que han mantenido series de tiempo sobre los indicadores básicos del mercado laboral.
- b) En los casos en los que la compatibilidad sea imposible, debido a definiciones mutuamente excluyentes, se debe procesar la información de una forma flexible y desagregada, que permita interpretar los resultados a partir de diferentes definiciones conceptuales, en la medida de lo posible.
- c) El marco conceptual adoptado debe tener consistencia interna, que permita sobre todo procesar la información a lo largo del tiempo para identificar tendencias.
- d) Se debe procurar adoptar definiciones teóricas actualizadas, que mantengan consistencia con estudios recientes sobre el mercado laboral y sus transformaciones durante los últimos años, así como con las sugerencias de la OIT.

Definiciones principales sugeridas para el observatorio laboral

Se han adoptado las siguientes definiciones, en concordancia con los criterios expuestos.

Desempleo. Se mantienen los criterios utilizados por el INEC y el Banco Central, y en consecuencia se incluye entre los desempleados tanto los abiertos como los ocultos, y a este último

⁷ OIT, Taller Hemisférico sobre trabajo decente y globalización, México, 2005 (www.oit.org).

grupo se lo incluye en la PEA. Sin embargo, para mantener compatibilidad con las definiciones empleadas por la OIT, se reporta siempre las dos formas de desempleo (abierto y oculto), facilitando el procesamiento alternativo de los datos de acuerdo con las definiciones de OIT.

Sector Informal. Se asume el criterio mantenido tanto por el Banco Central como por la OIT, que no identifica la informalidad como una forma de subempleo, y en consecuencia se puede desagregar tanto al sector moderno como al informal diferenciando entre empleo adecuado y distintas modalidades de subempleo. Se mantiene la clasificación de la segmentación del mercado laboral en cuatro categorías: sectores moderno, informal, agrícola y doméstico.

El sector informal se define como el conformado por trabajadores no profesionales ni técnicos que laboran en establecimientos de hasta 5 personas, exceptuando ciertas ramas típicas del sector moderno, como las agencias de viaje o los centros de cómputo.

No se ha adoptado la nueva definición del sector informal que ha planteado recientemente el INEC, siguiendo criterios nuevos de la OIT, según la cual el sector informal estaría conformado por todos los establecimientos de hasta 10 trabajadores, que no tengan contabilidad o no hayan obtenido el Registro Único de Contribuyentes (RUC), porque las preguntas relacionadas con la contabilidad y el RUC solamente existen en las versiones más recientes de las encuestas de empleo.

Desempleo Invisible. Esta categoría corresponde a los trabajadores que, laborando al menos 40 horas semanales, perciben un ingreso inferior a un mínimo considerado básico. Tradicionalmente se ha empleado el salario básico unificado (fijado actualmente en 170 dólares mensuales) como valor mínimo de referencia.

Este valor, sin embargo, padece de problemas de consistencia a lo largo del tiempo, ya que debido a la inflación, el valor real del salario mínimo cambia a lo largo del tiempo, como lo hace cada vez que éste es redefinido por el Estado.

Para compensar esta inconsistencia, se ha adoptado un criterio que permita la compatibilidad a lo largo del tiempo del valor real de la remuneración mínima. Se ha tomado el ingreso laboral que permita a una familia urbana representativa (por su tamaño y número de persona ocupadas) obtener ingresos equivalentes a la línea de pobreza. A precios de Enero de 2005, la línea de pobreza era de 67.02 dólares mensuales por persona, y la familia urbana representativa, de acuerdo con la Encuesta de Empleo de INEC de Diciembre de 2005, tenía 4.1 miembros, de los cuales estaban ocupados 1.86. En consecuencia, el salario mínimo para superar la pobreza en este contexto fue de 151.85 dólares mensuales, a precios de enero de 2005.

El valor de 151.85 dólares mensuales de enero de 2005, equivalentes a 161.45 dólares de marzo de 2007, es similar al salario básico unificado actual de 170 dólares mensuales, y la línea de pobreza adoptada, de 67.02 dólares, es similar al costo de la canasta básica por persona definida por el INEC, correspondiente a 71 dólares de enero de 2005. La línea de pobreza adoptada en este estudio corresponde a la definida por INFOPLAN en 1999, que a su vez se basó en el costo de una canasta básica de alimentos empleada por el Banco Mundial en el Poverty Report de 1996, y en un coeficiente de Engel (proporción del consumo de alimentos sobre la canasta básica normativa) de 0.5, adoptado por la CEPAL.

El concepto de empleo adecuado se modifica de la misma forma, ya que corresponde a los trabajadores ocupados que no se encuentran afectados por ninguna forma de subempleo.

Se ha incluido también la categoría *otras formas de subempleo* para los trabajadores que, laborando voluntariamente menos de 40 horas por semana (esto es, no desando trabajar más horas de las que lo hacen) reciben una remuneración por hora inferior a la mínima normativa, de 151.85 dólares mensuales divididos para 40 horas semanales, equivalentes a 0.88 dólares por hora. En esta categoría se incluyen también todos los trabajadores familiares no remunerados no clasificados como subempleados visibles.

Empleo apropiado. Se ha incluido la categoría adicional de trabajo apropiado, como una subclasificación del empleo adecuado, con el propósito de capturar la satisfacción de al menos algunas de las condiciones individuales que se incluyen en la noción de trabajo decente, planteada por la OIT.

Operacionalmente, un trabajador se encuentra en la situación de empleo apropiado, si cumple con las siguientes condiciones:

- a) Tiene empleo adecuado, que se define como la ausencia de subempleo y desempleo.
- b) Su edad se encuentra entre los 15 y 64 años (excluyendo tanto el trabajo infantil como el de la tercera edad).
- c) Tienen algún seguro social o de salud, incluyendo el seguro campesino.
- d) Tienen un contrato de trabajo estable, un nombramiento o un contrato temporal escrito.
- e) Tienen una jornada de trabajo menor de 48 horas.

Este indicador no pretende operacionalizar el concepto de trabajo decente, sino establecer un conjunto de condiciones laborales mínimas que son requisitos necesarios para el trabajo decente, como la seguridad social, edad apropiada, ingresos mínimos, estabilidad laboral, y una jornada no excesiva.

Capítulo III

Lista de Definiciones

Definiciones sobre el mercado laboral:

Ocupado(a): Se aplica a aquellas personas de 6 años o más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o que aunque no trabajaron, tienen trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos tales como: vacaciones, enfermedad, licencia por estudios etc. (PUCE - BCE, 1998).

Desocupado(a): Se aplica a todas las personas de 6 años o más que durante la semana de referencia no tenían empleo y estaban disponibles para trabajar y que habían tomado medidas concretas en las últimas 4 semanas para conseguir un empleo (PUCE – BCE, 1998). También se incluyen las personas que no habían tomado medidas concretas en las últimas 4 semanas para conseguir un empleo, pero que están disponibles y dispuestas a trabajar. En este grupo se incluyen las personas que nunca habían trabajado antes y las personas que si habían trabajado antes.

Desocupado(a) Abierto(a): Se aplica a todas las personas de 6 años o más que durante la semana de referencia no tenían empleo y estaban disponibles para trabajar y que además habían tomado medidas concretas en las últimas 4 semanas para conseguir un empleo.

Desocupado(a) Oculto(a): Se aplica a todas las personas de 6 años o más que no tenían empleo y no buscan trabajo porque no creen posible encontrarlo, pero que están dispuestas a trabajar en periodos posteriores al levantamiento de la información.

Desocupado(a) Nuevo(a): Se aplica a las personas de 6 años o más que durante la semana de referencia no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y que además nunca había trabajado antes.

Desocupado(a) Cesante: Se aplica a las personas de 6 años o más que durante la semana de referencia no tenían empleo y estaban disponibles para trabajar y que además habían trabajado antes.

PEA: Se aplica a las personas de 6 años o más que trabajaron al menos una hora durante la semana de referencia, o que a pesar de que no trabajaron tenían trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos tales como enfermedad, estudios, vacaciones, licencia, etc. o bien aquellos que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar durante el periodo de referencia y habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente (desocupados abiertos). También se incluyen en este grupo las personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar durante el periodo de referencia y no tomaron medidas concretas para buscar empleo asalariado o independiente y están dispuestas a trabajar en periodos posteriores al levantamiento de la información (desempleados ocultos).

Rango de Edad en Grupos: Presentamos esta categoría para hacer una distinción entre ocupados jóvenes y ocupados con experiencia. Además esta clasificación nos permite ver empleo infantil y de tercera edad. La clasificación es la siguiente:

- 1: 0-5 años
- 2: 6-12 años
- 3: 13-18 años
- 4: 19-29 años

- 5: 30-39 años
- 6: 40-64 años
- 7: 65-98 años

Subocupados(as) Visibles: Se consideran subocupadas visibles a las personas ocupadas que tienen 6 años o más, que trabajan menos de cuarenta horas y que quieran y estén disponibles a trabajar más horas. Son personas que trabajan involuntariamente menos que la jornada legal (40 horas).

Subempleo Invisible: Corresponde a aquellos ocupados, que a pesar de trabajar la jornada normal o más horas, perciben ingresos inferiores a los considerados mínimos. El valor mínimo considerado aceptable de renta primaria para una persona proveedora del hogar en Enero del 2005 es de 151.85 mensuales, a precios constantes. Una persona que está ocupada, que trabaje al menos cuarenta horas y que gane menos de 151.85 dólares de enero de 2005 es considerada subocupada invisible.

Otras formas de subempleo: Se aplica a toda persona que está ocupada, que sea trabajador familiar no remunerado en todos sus trabajos y que trabaje menos de cuarenta horas voluntariamente. También incluye a trabajadores remunerados que trabajen menos de cuarenta horas voluntariamente y que ganen menos de 0.88 dólares de enero de 2005 por hora.

Ocupado(a) Adecuado(a): Corresponde a una persona que está ocupada, que trabaja cuarenta horas o más y que obtiene un ingreso de 151.85 dólares de enero de 2005 o más. Esta definición también incluye a las personas que trabajen menos de cuarenta horas y que no estén dispuestas ni disponibles para trabajar más y que tengan un ingreso por hora superior a 0.88 dólares, a precios de enero de 2005. Esta definición tiene la intención de incluir a las personas que trabajen menos de cuarenta horas voluntariamente y que ganen por cada hora trabajada la fracción considerada mínima para vivir.

Empleo Apropriado: un trabajador se encuentra en la situación de empleo apropiado, si cumple con las siguientes condiciones:

- a) Tiene empleo adecuado, que se define como la ausencia de subempleo y desempleo.
- b) Su edad se encuentra entre los 15 y 64 años (excluyendo tanto el trabajo infantil como el de la tercera edad).
- c) Tienen algún seguro social o de salud, incluyendo el seguro campesino.
- d) Tienen un contrato de trabajo estable, un nombramiento o un contrato temporal escrito.
- e) Tienen una jornada de trabajo menor de 48 horas.

Ocupados(as) No Clasificados(as): Corresponde a una persona que está ocupada, que no caiga en la categoría de trabajadores familiares no remunerados y que tampoco caiga en la categoría de subempleo visible y que tenga missing o vacía la variable de horas trabajadas o que tenga vacía la variable de renta primaria, o sea que no tenga suficiente información para ser clasificado(a) en otra categoría.

Ingreso Total Cuenta Propia: Ingresos totales mensuales de las personas ocupadas que trabajen por cuenta propia. Esta cifra incluye ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, el consumo hecho por miembros de familia de bienes o servicios del negocio, y de esto se resta lo que se gasta en total en el último mes para el funcionamiento del negocio.

Ingreso Total Asalariados: Ingresos totales mensuales de las personas ocupadas que sean asalariadas, que incluye: el sueldo salarial básico unificado, el ingreso que pudo recibir por subsidios, gastos de representación, bonificaciones, utilidades, vacaciones, décimo tercero o cuartos sueldos y otros beneficios. Además incluye el ingreso que recibió en el último mes por horas extras, comisiones o propinas y los descuentos que tuvo por pago al seguro social, impuestos a la renta, etc. Finalmente se incluye el ingreso que recibió en alimentos y/o vivienda.

Ingreso Total Ocupación Secundaria (Cuenta Propista y Asalariados): Es la suma de ingresos por ocupación secundaria ya sea por cuenta propia o asalariada.

Renta Primaria: Suma del ingreso total como cuenta propia, ingreso como asalariados e ingreso de ocupación secundaria. Son ingresos monetarios y/o en especie que reciben las personas en condición de asalariados, el ingreso de las empresas no constituidas en sociedades de capital administradas por sus dueños y los honorarios o ganancias del trabajador por cuenta propia (BCE 1998).

Sector Informal: se define como el conformado por trabajadores no profesionales ni técnicos que laboran en establecimientos de hasta 5 personas, exceptuando ciertas ramas típicas del sector moderno, como las agencias de viaje o los centros de cómputo.

Trabajadores Domésticos: corresponde a personas que estén ocupadas trabajando en hogares particulares como empleadas domesticas, niñeras, jardineros, choferes, etc.

Trabajadores Agrícolas: Una persona que este ocupada en actividades agropecuarias en todos sus trabajos.

Sector Moderno: Corresponde a cada persona que sea parte de la PEA, y que caiga en alguna de las siguientes categorías:

- personas que trabajen en establecimientos (organización para la extracción, transformación o venta de bienes y servicios) con más de 5 trabajadores, exceptuando la agricultura.
- personas que trabajan en establecimientos de hasta 5 trabajadores, que sean profesionales o técnicos.
- Personas que trabajan en establecimientos de hasta 5 personas en cuya rama de actividad no pueden ser clasificada como informal, tales como: casas de cambio, agencias de viaje, centros de computo, empresas de transporte (aéreo, terrestre, fluvial y otros de similares características).
- Personas desocupadas, bajo el supuesto de que la búsqueda de trabajo es una característica del segmento moderno del mercado de trabajo. En el sector informal nadie esta “buscando trabajo”, sino que crea su propio puesto de trabajo.

Segmentación del mercado de trabajo: Esta variable divide a la PEA en cuatro categorías:

- 1:Sector Informal

- 2:Trabajadores Domésticos
- 3:Trabajadores Agrícolas
- 4:Sector Moderno

2. Indicadores Calculados:

a. Condición de Actividad

Tasa de Desempleo: Indica la proporción de población que aunque desea trabajar, no logra emplearse. En otras palabras, se define como la proporción de la fuerza laboral que se encuentra desempleada sobre la PEA, incluyendo el desempleo abierto y el oculto.

$$TD = D/PEA$$

Tasa de Empleo Apropriado: Indica la proporción de población económicamente activa que se encuentra en la clasificación de ocupado apropiado.

$$TOAp = OAp/PEA$$

Tasa de Empleo Adecuado: Indica la proporción de población económicamente activa que se encuentra en la clasificación de ocupado adecuado.

$$TOA = OA/PEA$$

Tasa de Subempleo Visible: Tasa de subempleo visible, es el cociente entre los ocupados que involuntariamente trabajan menos de 40 horas a la semana y la PEA.

$$TSV = SV/PEA$$

Tasa de Subempleo Invisible: Tasa de subempleo invisible, es el cociente entre los ocupados que trabajando 40 horas o mas tenían un ingreso inferior al considerado mínimo y la PEA.

$$TSI = SI/PEA$$

Tasa de Ocupados no Clasificados: es el cociente entre los ocupados que no tengan suficiente información para ser clasificado(a) en otra categoría, es decir que no tengan información sobre horas trabajadas o ingresos, y la PEA.

$$TONC = ONC/PEA$$

Tasa de otras formas de subempleo: es el cociente entre las ocupados clasificados bajo otras formas de subempleo y la PEA.

$$TSO = SO/PEA$$

Tasa de desempleo abierto: La tasa de desempleo abierto, es el cociente entre el número de desocupados abiertos (personas desocupadas que están activamente buscando trabajo) y la PEA.

$$TDA = DA/PEA$$

Tasa de desempleo Oculto: es el cociente entre el número de desocupados ocultos y la PEA.

$$TDO = DO/PEA$$

Tasa de desempleo Cesante: es el cociente entre las personas desocupada que hayan trabajado antes y la PEA.

$$TDC = DC/PEA$$

Tasa de desempleo Nuevo: es el cociente entre las personas desocupadas que nunca hayan trabajado antes y la PEA.

$$TDN = DN/PEA$$

b. Segmentación Laboral

Tasa del Sector Informal: es el cociente entra las personas ocupadas en el sector informal y la PEA.

$$TSif = Sif/PEA$$

Tasa de Empleados(as) Domésticos(as): es el cociente entre las personas ocupadas como trabajadores domésticos y la PEA.

$$TED = ED/PEA$$

Tasa de Trabajadores Agrícolas: es el cociente entra las personas ocupadas como trabajadores agrícolas y la PEA.

$$TEA = EA/PEA$$

Tasa del Sector Moderno: es el cociente entra las personas ocupadas en el sector moderno y la PEA.

$$TSM = SM/PEA$$

c. Categoría Ocupacional

Patrono

Trabajador por cuenta propia

Asalariado Privado

Asalariado Publico

Empleado Domestico

Trabajador Familiar No Remunerado

d. Rama de Actividad

Categorías

1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
2. Pesca
3. Explotación de minas y canteras
4. Industrias manufactureras
5. Suministros de electricidad, gas y agua
6. Construcción
7. Comercio al por mayor y al por menor
8. Hoteles y restaurantes
9. Transporte, almacenamiento y comunicaciones
10. Intermediación financiera
11. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
12. Administración pública y defensa
13. Enseñanza
14. Actividades de servicios sociales y de salud
15. Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios
16. Hogares privados con servicio domestico
17. Organizaciones y órganos extraterritoriales
18. No declarado
19. Trabajador nuevo

Grupo de Ocupación (1 Dígito): Corresponde a las tareas, labores, actividades, oficios o funciones que las personas desarrollan en su trabajo independientemente de la relación de dependencia y de la actividad del establecimiento.

Categorías

1. Miembros del poder ejecutivo y personal directivo de la administración pública y de empresas
2. Profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos y profesionales del nivel medio
4. Empleados de oficina
5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados
6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros
7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios
8. Operadores de instalaciones y maquinas y montadores
9. Trabajadores no calificados
10. Fuerzas armadas
11. No declarado
12. Trabajador nuevo

Tamaño del establecimiento: La cantidad de personas incluyendo al o a la entrevistado(a) que trabajan habitualmente en el establecimiento donde presta sus servicios. El tamaño del establecimiento se clasifica en los siguientes grupos:

- 1: 1 persona

- 2: 2-5 personas
- 3: 6 a 10 personas
- 3: 11-20 personas
- 3: 21-50 personas
- 4: 51-100 personas
- 5: Más de 100 personas

e. Educación:

Escolaridad: Numero de años de educación formal completados por la persona.

Nivel Educativo: Se refiere al nivel de instrucción más alto que el encuestado aprobó. Se clasifica en las siguientes categorías:

- 1: Ninguno
- 2: Centro de alfabetización
- 3: Jardín de Infantes
- 4: Primaria
- 5: Educación Básica
- 6: Secundaria
- 7: Educación Media
- 8: Superior no Universitaria
- 9: Superior Universitaria
- 10: Post-grado

f. Contrato de trabajo:

La clasificación del INEC es la siguiente:

- 1: Nombramiento
- 2: Contrato Indefinido Escrito
- 3: Contrato Indefinido Verbal
- 4: Contrato temporal o por obra cierta escrito
- 5: Contrato temporal o por obra cierta verbal

g. Desempleo abierto estructural:

Se refiere al desempleo que no es friccional. El desempleo friccional se define como el desempleo de personas que tienen un tiempo de búsqueda corto, ya que hay oferta de trabajo suficiente para que la persona encuentre fácilmente trabajo. Debido a que siempre hay oferta y demanda de trabajo, la porción del desempleo que es friccional existe siempre. Desempleo estructural se refiere al desempleo que se origina en la falta de oferta de trabajo. Se caracteriza por largos periodos de búsqueda por parte de la persona que demanda trabajo, es decir del trabajador(a), debido a la falta de oferta.

Se explora este concepto analizando el tiempo de búsqueda de trabajo de los desocupados, con la siguiente clasificación:

- 0-1 mes
- 1-3 meses
- 3-6 meses
- mas de 6 meses

El tiempo de búsqueda se cruza con: Parentesco (jefe de familia o subalterno), grupo de edad, sexo y área de residencia.

Capítulo IV

Indicadores Básicos de Empleo

Indicadores demográficos

Fuentes: Censos de 1950, 1974, 1982, 1990 y 2001.

1. Población total (PT) por región, área y principales ciudades. Censos de 1950, 1962, 1974, 1982, 1990 y 2001.
2. Tasas anuales de crecimiento de la población total en los intervalos censales.
3. Distribución porcentual de la población por región, área y principales ciudades. Censos 1950, 1962, 1974, 1982, 1990 y 2001.
4. Población en edad de trabajar (PET) de 12 y más años. Censos de 1982, 1990 y 2001.
5. Tasas anuales de crecimiento de la PET en los intervalos censales.
6. Distribución porcentual de la PET por región, área y principales ciudades. Censos de 1982, 1990 y 2001.
7. Población económicamente activa (PEA) de 12 y más años. Censos de 1982, 1990 y 2001.
8. Tasas anuales de crecimiento de la PEA en los intervalos censales.
9. Distribución porcentual de la PEA por región, área y principales ciudades. Censos de 1982, 1990 y 2001.
10. Población económicamente activa masculina (PEA) de 12 y más años. Censos de 1982, 1990 y 2001.
11. Tasas anuales de crecimiento de la PEA masculina en los intervalos censales.
12. Distribución porcentual de la PEA masculina por región, área y principales ciudades. Censos de 1982, 1990 y 2001.
13. Población económicamente activa (PEA) femenina de 12 y más años. Censos de 1982, 1990 y 2001.
14. Tasas anuales de crecimiento de la PEA femenina en los intervalos censales.
15. Distribución porcentual de la PEA femenina por región, área y principales ciudades. Censos de 1982, 1990 y 2001.
16. Participación femenina en la PEA por región, área y principales ciudades. Censos de 1982, 1990 y 2001.
17. Tasa Global de Participación (PEA/PET) por región, área y principales ciudades. Censos de 1982, 1990 y 2001.
18. Tasa Bruta de Participación (PEA/PT) por región, área y principales ciudades. Censos de 1982, 1990 y 2001.
19. Pirámide poblacional por edad y sexo. Censos 1982, 1990 y 2001.
20. Pirámide poblacional por edad y sexo, área urbana. Censos 1982, 1990 y 2001.
21. Pirámide poblacional por edad y sexo, área rural. Censos 1982, 1990 y 2001.
22. Pirámide poblacional por edad y sexo. Grupos de cinco años. Censos 1982, 1990 y 2001.
23. Pirámide poblacional por edad y sexo, área urbana. Grupos de cinco años. Censos 1982, 1990 y 2001.
24. Pirámide poblacional por edad y sexo, área rural. Grupos de cinco años. Censos 1982, 1990 y 2001.

Indicadores de empleo. Encuestas nacionales 2000, 2001, 2003 y 2005.

25. **Cuadro 1:** Condición de Actividad - Distribución de Frecuencias, 2005, 2003, 2001, 2000
26. **Gráfico 1:** Condición de Actividad, Total Nacional
27. **Cuadro 2:** Condición de Actividad por Área, 2005, 2003, 2001, 2000
28. **Gráfico 2:** Condición de Actividad por Área
29. **Cuadro 3:** Condición de Actividad por Sexo, 2005, 2003, 2001, 2000
30. **Gráfico 3:** Condición de Actividad por Sexo
31. **Cuadro 4:** Condición de Actividad por Grupo de Edad, 2005, 2003, 2001, 2000
32. **Gráfico 4:** Ocupados Apropriados de 13 a 64 años
33. **Gráfico5:** Ocupados Adecuados de 6 a 98 años
34. **Gráfico6:** Subocupados de 6 a 98 años
35. **Gráfico7:** Desocupados de 6 a 98 años
36. **Cuadro5:** Condición de Actividad por Etnicidad Autodefinida, 2005, 2003, 2001, 2000
37. **Cuadro6:** Condición de Actividad por Tamaño de Establecimiento, 2005, 2003, 2001, 2000
38. **Cuadro7:** Condición de Actividad por Parentesco Simplificado, 2005, 2003, 2001, 2000
39. **Cuadro8:** Condición de Actividad por Región, 2005, 2003, 2001, 2000
40. **Cuadro9:** Condición de Actividad por Área y Sexo, 2005
41. **Cuadro10:** Condición de Actividad por Área y Sexo 2003
42. **Cuadro11:** Condición de Actividad por Área y Sexo 2001
43. **Cuadro12:** Condición de Actividad por Área y Sexo 2000
44. **Gráfico8:** Ocupados Apropriados por Área y Sexo
45. **Gráfico9:** Ocupados Adecuados por Área y Sexo
46. **Gráfico10:** Subocupados por Área y Sexo
47. **Gráfico11:** Desocupados por Área y Sexo
48. **Cuadro13:** Condición de Actividad por Sexo y Grupo de Edad, 2005
49. **Cuadro14:** Condición de Actividad por Sexo y Grupo de Edad 2003
50. **Cuadro15:** Condición de Actividad por Sexo y Grupo de Edad 2001
51. **Cuadro16:** Condición de Actividad por Sexo y Grupo de Edad 2000
52. **Cuadro17:** Condición de Actividad por Área, Sexo y Grupo de Edad 2005
53. **Cuadro18:** Condición de Actividad por Área, Sexo y Grupo de Edad 2003
54. **Cuadro19:** Condición de Actividad por Área, Sexo y Grupo de Edad 2001

55. **Cuadro20:** Condición de Actividad por Área, Sexo y Grupo de Edad 2000
56. **Cuadro21:** Segmentación Laboral Distribución de Frecuencias, 2005, 2003, 2001, 2000
57. **Gráfico12:** Segmentación Laboral, Total Nacional

58. **Cuadro22:** Segmentación Laboral por Área, 2005, 2003, 2001, 2000
59. **Gráfico13:** Segmentación Laboral por Área
60. **Cuadro23:** Segmentación Laboral por Sexo, 2005, 2003, 2001, 2000
61. **Gráfico14:** Segmentación Laboral por Sexo
62. **Cuadro24:** Segmentación Laboral por Grupos de Edad, 2005, 2003, 2001, 2000
63. **Gráfico15:** Sector Informal de 6 a 98 Años
64. **Gráfico16:** Trabajadores(as) Domésticos(as) de 6 a 98 Años
65. **Gráfico17:** Trabajadores(as) Agrícolas de 6 a 98 Años
66. **Gráfico18:** Sector Moderno de 6 a 98 Años
67. **Cuadro25:** Segmentación Laboral por Tamaño de Establecimiento, 2005, 2003, 2001, 2000
68. **Cuadro26:** Segmentación Laboral por Región, 2005, 2003, 2001, 2000
69. **Cuadro27:** Segmentación Laboral por Parentesco Simplificado, 2005, 2003, 2001, 2000
70. **Cuadro 28:** Segmentación Laboral por Etnicidad Autodefinida 2005, 2003, 2001, 2000
71. **Cuadro29:** Segmentación Laboral por Condición de Actividad, 2005, 2003, 2001, 2000
72. **Cuadro30:** Segmentación Laboral por Condición de Actividad y Área 2005
73. **Cuadro31:** Segmentación Laboral por Condición de Actividad y Área 2003
74. **Cuadro32:** Segmentación Laboral por Condición de Actividad y Área 2001
75. **Cuadro33:** Segmentación Laboral por Condición de Actividad y Área 2000
76. **Cuadro34:** Segmentación Laboral por Área y Sexo, 2005, 2003, 2001, 2000
77. **Gráfico19:** Sector Informal por Área y Sexo
78. **Gráfico20:** Trabajadores(as) Domésticos(as) por Área y Sexo
79. **Gráfico21:** Trabajadores(as) Agrícolas por Área y Sexo
80. **Gráfico22:** Sector Moderno por Área y Sexo
81. **Cuadro35:** Segmentación Laboral por Grupo de Edad y Sexo, 2005, 2003, 2001, 2000
82. **Cuadro36:** Segmentación Laboral por Área, Grupo de Edad y Sexo, 2005
83. **Cuadro37:** Segmentación Laboral por Área, Grupo de Edad y Sexo, 2003
84. **Cuadro38:** Segmentación Laboral por Área, Grupo de Edad y Sexo, 2001
85. **Cuadro39:** Segmentación Laboral por Área, Grupo de Edad y Sexo, 2000
86. **Cuadro 40:** Escolaridad Distribución de Frecuencias
87. **Cuadro 41:** Escolaridad por Área 2005, 2003, 2001, 2000
88. **Cuadro 42:** Escolaridad por Sexo 2005, 2003, 2001, 2000
89. **Cuadro 43:** Escolaridad por Grupos de Edad 2005
90. **Cuadro 44:** Escolaridad por Grupos de Edad 2003
91. **Cuadro 45:** Escolaridad por Grupos de Edad 2001
92. **Cuadro 46:** Escolaridad por Grupos de Edad 2000

93. **Cuadro 47:** Escolaridad por Tamaño de Establecimiento 2005
94. **Cuadro 48:** Escolaridad por Tamaño de Establecimiento 2003
95. **Cuadro 49:** Escolaridad por Tamaño de Establecimiento 2001
96. **Cuadro 50:** Escolaridad por Tamaño de Establecimiento 2000
97. **Cuadro 51:** Escolaridad por Región 2005
98. **Cuadro 52:** Escolaridad por Región 2003
99. **Cuadro 53:** Escolaridad por Región 2001
100. **Cuadro 54:** Escolaridad por Región 2000
101. **Cuadro 55:** Escolaridad por Etnicidad Autodefinida 2005
102. **Cuadro 56:** Escolaridad por Etnicidad Autodefinida 2003
103. **Cuadro 57:** Escolaridad por Etnicidad Autodefinida 2001
104. **Cuadro 58:** Escolaridad por Etnicidad Autodefinida 2000
105. **Cuadro 59:** Escolaridad por Parentesco Simplificado 2005
106. **Cuadro 60:** Escolaridad por Parentesco Simplificado 2003
107. **Cuadro 61:** Escolaridad por Parentesco Simplificado 2001
108. **Cuadro 62:** Escolaridad por Parentesco Simplificado 2000
109. **Cuadro 63:** Escolaridad por Condición de Actividad 2005
110. **Cuadro 64:** Escolaridad por Condición de Actividad 2003
111. **Cuadro 65:** Escolaridad por Condición de Actividad 2001
112. **Cuadro 66:** Escolaridad por Condición de Actividad 2000
113. **Cuadro 67:** Escolaridad por Condición de Actividad, Área y Sexo 2005
114. **Cuadro 68:** Escolaridad por Condición de Actividad, Área y Sexo 2003
115. **Cuadro 69:** Escolaridad por Condición de Actividad, Área y Sexo 2001
116. **Cuadro 70:** Escolaridad por Condición de Actividad, Área y Sexo 2000
117. **Cuadro 71:** Escolaridad por Área y Sexo 2005
118. **Cuadro 72:** Escolaridad por Área y Sexo 2003
119. **Cuadro 73:** Escolaridad por Área y Sexo 2001
120. **Cuadro 74:** Escolaridad por Área y Sexo 2000
121. **Cuadro 75:** Escolaridad por Grupo de Edad y Sexo 2005
122. **Cuadro 76:** Escolaridad por Grupo de Edad y Sexo 2003
123. **Cuadro 77:** Escolaridad por Grupo de Edad y Sexo 2001
124. **Cuadro 78:** Escolaridad por Grupo de Edad y Sexo 2000
125. **Cuadro 79:** Escolaridad por Grupo de Edad Sexo y Área 2005
126. **Cuadro 80:** Escolaridad por Grupo de Edad Sexo y Área 2003
127. **Cuadro 81:** Escolaridad por Grupo de Edad Sexo y Área 2001
128. **Cuadro 82:** Escolaridad por Grupo de Edad Sexo y Área 2000

129. **Cuadro 83:** Nivel Educativo Distribución de Frecuencias 2005, 2003, 2001, 2000
130. **Cuadro 84:** Nivel Educativo por Área 2005, 2003, 2001, 2000
131. **Cuadro 85:** Nivel Educativo por Sexo 2005, 2003, 2001, 2000
132. **Cuadro 86:** Nivel Educativo por Grupos de Edad 2005, 2003, 2001, 2000
133. **Cuadro 87:** Nivel Educativo por Tamaño de Empresa 2005, 2003, 2001, 2000
134. **Cuadro 88:** Nivel Educativo por Región 2005, 2003, 2001, 2000
135. **Cuadro 89:** Nivel Educativo por Etnicidad Autodefinida 2005, 2003, 2001, 2000
136. **Cuadro 90:** Nivel Educativo por Parentesco Simplificado 2005, 2003, 2001, 2000
137. **Cuadro 91:** Nivel Educativo por Condición de Actividad 2005
138. **Cuadro 92:** Nivel Educativo por Condición de Actividad 2003
139. **Cuadro 93:** Nivel Educativo por Condición de Actividad 2001
140. **Cuadro 94:** Nivel Educativo por Condición de Actividad 2000
141. **Cuadro 95:** Nivel Educativo por Condición de Actividad, Área y Sexo 2005
142. **Cuadro 96:** Nivel Educativo por Condición de Actividad, Área y Sexo 2003
143. **Cuadro 97:** Nivel Educativo por Condición de Actividad, Área y Sexo 2001
144. **Cuadro 98:** Nivel Educativo por Condición de Actividad, Área y Sexo 2000
145. **Cuadro 99:** Nivel Educativo por Área y Sexo 2005, 2003, 2001, 2000
146. **Cuadro 100:** Nivel Educativo por Grupo de Edad y Sexo 2005
147. **Cuadro 101:** Nivel Educativo por Grupo de Edad y Sexo 2003
148. **Cuadro 102:** Nivel Educativo por Grupo de Edad y Sexo 2001
149. **Cuadro 103:** Nivel Educativo por Grupo de Edad y Sexo 2000
150. **Cuadro 104:** Nivel Educativo por Grupo de Edad Sexo y Área 2005
151. **Cuadro 105:** Nivel Educativo por Grupo de Edad Sexo y Área 2003
152. **Cuadro 106:** Nivel Educativo por Grupo de Edad Sexo y Área 2001
153. **Cuadro 107:** Nivel Educativo por Grupo de Edad Sexo y Área 2000
154. **Cuadro 108:** Nivel Educativo por Segmentación Laboral 2005
155. **Cuadro 109:** Nivel Educativo por Segmentación Laboral 2003
156. **Cuadro 110:** Nivel Educativo por Segmentación Laboral 2001
157. **Cuadro 111:** Nivel Educativo por Segmentación Laboral 2000
158. **Cuadro 112:** Nivel Educativo por Segmentación Laboral por Sexo y Área 2005
159. **Cuadro 113:** Nivel Educativo por Segmentación Laboral por Sexo y Área 2003
160. **Cuadro 114:** Nivel Educativo por Segmentación Laboral por Sexo y Área 2001
161. **Cuadro 115:** Nivel Educativo por Segmentación Laboral por Sexo y Área 2000
162. **Cuadro 116:** Tipo de Contrato Distribución de Frecuencias 2005, 2003, 2001, 2000
163. **Cuadro 117:** Tipo de Contrato por Área 2005, 2003, 2001, 2000
164. **Cuadro 118:** Tipo de Contrato por Sexo 2005, 2003, 2001, 2000

165. **Cuadro 119:** Tipo de Contrato por Grupos de Edad 2005, 2003, 2001, 2000
166. **Cuadro 120:** Tipo de Contrato por Tamaño de Empresa 2005, 2003, 2001, 2000
167. **Cuadro 121:** Tipo de Contrato por Región 2005, 2003, 2001, 2000
168. **Cuadro 122:** Tipo de Contrato por Etnicidad Autodefinida 2005, 2003, 2001, 2000
169. **Cuadro 123:** Tipo de Contrato por Parentesco Simplificado 2005, 2003, 2001, 2000
170. **Cuadro 124:** Tipo de Contrato por Condición de Actividad 2005
171. **Cuadro 125:** Tipo de Contrato por Condición de Actividad 2003
172. **Cuadro 126:** Tipo de Contrato por Condición de Actividad 2001
173. **Cuadro 127:** Tipo de Contrato por Condición de Actividad 2000
174. **Cuadro 128:** Tipo de Contrato por Condición de Actividad, Área y Sexo 2005
175. **Cuadro 129:** Tipo de Contrato por Condición de Actividad, Área y Sexo 2003
176. **Cuadro 130:** Tipo de Contrato por Condición de Actividad, Área y Sexo 2001
177. **Cuadro 131:** Tipo de Contrato por Condición de Actividad, Área y Sexo 2000
178. **Cuadro 132:** Tipo de Contrato por Área y Sexo 2005, 2003, 2001, 2000
179. **Cuadro 133:** Tipo de Contrato por Grupo de Edad y Sexo 2005
180. **Cuadro 134:** Tipo de Contrato por Grupo de Edad y Sexo 2003
181. **Cuadro 135:** Tipo de Contrato por Grupo de Edad y Sexo 2001
182. **Cuadro 136:** Tipo de Contrato por Grupo de Edad y Sexo 2000
183. **Cuadro 137:** Tipo de Contrato por Grupo de Edad Sexo y Área 2005
184. **Cuadro 138:** Tipo de Contrato por Grupo de Edad Sexo y Área 2003
185. **Cuadro 139:** Tipo de Contrato por Grupo de Edad Sexo y Área 2001
186. **Cuadro 140:** Tipo de Contrato por Grupo de Edad Sexo y Área 2000
187. **Cuadro 141:** Tipo de Contrato por Segmentación Laboral 2005, 2003, 2001, 2000
188. **Cuadro 142:** Tipo de Contrato por Segmentación Laboral por Sexo y Área 2005
189. **Cuadro 143:** Tipo de Contrato por Segmentación Laboral por Sexo y Área 2003
190. **Cuadro 144:** Tipo de Contrato por Segmentación Laboral por Sexo y Área 2001
191. **Cuadro 145:** Tipo de Contrato por Segmentación Laboral por Sexo y Área 2000
192. **Cuadro 146:** Desempleo Estructural Distribución de Frecuencias 2005, 2003, 2001, 2000
193. **Cuadro 147:** Desempleo Estructural por Área 2005, 2003, 2001, 2000
194. **Cuadro 148:** Desempleo Estructural por Sexo 2005, 2003, 2001, 2000
195. **Cuadro 149:** Desempleo Estructural por Grupos de Edad 2005, 2003, 2001, 2000
196. **Cuadro 150:** Desempleo Estructural por Región 2005, 2003, 2001, 2000
197. **Cuadro 151:** Desempleo Estructural por Etnicidad Autodefinida 2005, 2003, 2001, 2000
198. **Cuadro 152:** Desempleo Estructural por Parentesco Simplificado 2005, 2003, 2001, 2000
199. **Cuadro 153:** Desempleo Estructural por Condición de Actividad 2005
200. **Cuadro 154:** Desempleo Estructural por Condición de Actividad, Área y Sexo 2005
201. **Cuadro 155:** Desempleo Estructural por Condición de Actividad, Área y Sexo 2003
202. **Cuadro 156:** Desempleo Estructural por Condición de Actividad, Área y Sexo 2001
203. **Cuadro 157:** Desempleo Estructural por Condición de Actividad, Área y Sexo 2000
204. **Cuadro 158:** Desempleo Estructural por Área y Sexo 2005, 2003, 2001, 2000
205. **Cuadro 159:** Desempleo Estructural por Grupo de Edad y Sexo 2005
206. **Cuadro 160:** Desempleo Estructural por Grupo de Edad y Sexo 2003
207. **Cuadro 161:** Desempleo Estructural por Grupo de Edad y Sexo 2001
208. **Cuadro 162:** Desempleo Estructural por Grupo de Edad y Sexo 2000

- 209. **Cuadro 163:** Desempleo Estructural por Grupo de Edad Sexo y Área 2005
- 210. **Cuadro 164:** Desempleo Estructural por Grupo de Edad Sexo y Área 2003
- 211. **Cuadro 165:** Desempleo Estructural por Grupo de Edad Sexo y Área 2001
- 212. **Cuadro 166:** Desempleo Estructural por Grupo de Edad Sexo y Área 2000

Indicadores de empleo. Encuesta Urbana INEC Marzo 2006

- 213. **Gráfico23:** Condición de Actividad Simplificada
- 214. **Gráfico24:** Condición de Actividad por Sexo
- 215. **Gráfico25:** Condición de Actividad por Región
- 216. **Gráfico26:** Condición de Actividad por Edad
- 217. **Gráfico27:** Segmentación Laboral
- 218. **Gráfico28:** Segmentación Laboral por Sexo
- 219. **Gráfico29:** Segmentación Laboral por Edad
- 220. **Gráfico30:** Segmentación Laboral por Región

Indicadores Adicionales de empleo. Diciembre 2005

- 221. **Cuadro 167.** Rama de Actividad. Frecuencias.
- 222. **Cuadro 168.** Rama de Actividad por área de residencia.
- 223. **Cuadro 169.** Rama de Actividad por área de residencia y sexo.
- 224. **Cuadro 170.** Rama de Actividad por área de residencia y grupos de edad.
- 225. **Cuadro 170b.** Rama de Actividad por área de residencia, grupos de edad y sexo.
- 226. **Cuadro 171.** Categoría Ocupacional. Frecuencias.
- 227. **Cuadro 172.** Categoría Ocupacional por área de residencia.
- 228. **Cuadro 173.** Categoría Ocupacional por área de residencia y sexo.
- 229. **Cuadro 174.** Categoría Ocupacional por área de residencia y grupos de edad.
- 230. **Cuadro 175.** Categoría Ocupacional por área de residencia, grupos de edad y sexo.
- 231. **Cuadro 176.** Categoría Ocupacional por rama de actividad por área y por sexo.

Salarios Reales: 2001-2005

- 232. **Cuadro 177.** Salarios medios, 2001, 2003, 2005. Dólares de enero 2005.
- 233. **Cuadro 178.** Salarios medios por rama, 2001, 2003, 2005. Dólares de enero 2005.
- 234. **Cuadro 179.** Salarios medios por nivel educativo, 2001, 2003, 2005. Dólares de enero 2005.
- 235. **Cuadro 180.** Salarios medios por nivel educativo y sexo, 2001, 2003, 2005. Dólares de enero 2005.
- 236. **Cuadro 181.** Salarios medios por grupo de edad y sexo, 2001, 2003, 2005. Dólares de enero 2005.
- 237. **Cuadro 182.** Salarios medios por segmentación laboral y área, 2001, 2003, 2005. Dólares de enero 2005.
- 238. **Cuadro 183.** Salarios medios por condición de actividad y área, 2001, 2003, 2005. Dólares de enero 2005.
- 239. **Cuadro 184.** Regresión múltiple sobre determinantes del salario, 2005.
- 240. **Cuadro 185.** Regresión múltiple sobre determinantes del salario, 2003.

241. **Cuadro 186.** Regresión múltiple sobre determinantes del salario, 2001.

Gráficos de Condición de Actividad: BCE-Flacso: 2003-2006

- 242. **Gráfico 1:** Condición de Actividad: Quito, Guayaquil, Cuenca
- 243. **Gráfico 2:** Condición de Actividad: Cuenca
- 244. **Gráfico 3:** Condición de Actividad: Guayaquil
- 245. **Gráfico 4:** Condición de Actividad: Quito
- 246. **Gráfico 5:** Condición de Actividad: Hombre Cuenca
- 247. **Gráfico 6:** Condición de Actividad: Hombre, Guayaquil
- 248. **Gráfico 7:** Condición de Actividad: Hombre, Quito
- 249. **Gráfico 8:** Condición de Actividad: Mujer, Cuenca
- 250. **Gráfico 9:** Condición de Actividad: Mujer, Guayaquil
- 251. **Gráfico 10:** Condición de Actividad: Mujer, Quito
- 252. **Gráfico 11:** Condición de Actividad: Hombre
- 253. **Gráfico 12:** Condición de Actividad: Mujer
- 254. **Gráfico 13:** Condición de Actividad: Hombres de 6 a 12 Años
- 255. **Gráfico 14:** Condición de Actividad: Hombres de 13 a 18 Años
- 256. **Gráfico 15:** Condición de Actividad: Hombres de 19 a 29 Años
- 257. **Gráfico 16:** Condición de Actividad: Hombres de 30 a 39 Años
- 258. **Gráfico 17:** Condición de Actividad Hombres de 40 a 64 Años
- 259. **Gráfico 18:** Condición de Actividad Hombres de 65 a 98 Años
- 260. **Gráfico 19:** Condición de Actividad: Mujeres de 6 a 12 Años
- 261. **Gráfico 20:** Condición de Actividad: Mujeres de 13 a 18 Años
- 262. **Gráfico 21:** Condición de Actividad: Mujeres de 19 a 29 Años
- 263. **Gráfico 22:** Condición de Actividad: Mujeres de 30 a 39 Años
- 264. **Gráfico 23:** Condición de Actividad: Mujeres de 40 a 64 Años
- 265. **Gráfico 24:** Condición de Actividad: Mujeres de 65 a 98 Años
- 266. **Gráfico 25:** Desocupados(as) Abiertos(as) y Ocultos(as): Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres
- 267. **Gráfico 26:** Ocupados(as) Adecuados(as) y Apropriados(as): Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres
- 268. **Gráfico 27:** Subocupados(as) Visibles, Invisibles y Otros(as): Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres
- 269. **Gráfico 28:** Desocupados(as) Abiertos(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
- 270. **Gráfico 29:** Desocupado(as) Ocultos(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
- 271. **Gráfico 30:** Ocupados(as) Apropriados(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
- 272. **Gráfico 31:** Ocupados(as) Adecuados(as) no Apropriados(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
- 273. **Gráfico 32:** Subocupados(as) Visibles: Quito, Guayaquil, Cuenca
- 274. **Gráfico 33:** Subocupados(as) Invisibles: Quito, Guayaquil, Cuenca
- 275. **Gráfico 34:** Subocupados(as) Otros(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
- 276. **Gráfico 35:** Desocupados(as) Abiertos(as) Quito, Guayaquil y Cuenca, de 13 a 64 Años
- 277. **Gráfico 36:** Ocupados(as) Apropriados(as) Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres de 19 a 39 Años

278. **Gráfico 37:** Ocupados(as) Apropriados(as): Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres de 19 a 65 Años

Gráfico de Condición de Actividad: BCE-PUCE: 2003-2006

279. **Gráfico 1:** Condición de Actividad: Quito, Guayaquil, Cuenca
280. **Gráfico 2:** Condición de Actividad: Cuenca
281. **Gráfico 3:** Condición de Actividad: Guayaquil
282. **Gráfico 4:** Condición de Actividad: Quito
283. **Gráfico 5:** Condición de Actividad: Hombre Cuenca
284. **Gráfico 6:** Condición de Actividad: Hombre, Guayaquil
285. **Gráfico 7:** Condición de Actividad: Hombre, Quito
286. **Gráfico 8:** Condición de Actividad: Mujer, Cuenca
287. **Gráfico 9:** Condición de Actividad: Mujer, Guayaquil
288. **Gráfico 10:** Condición de Actividad: Mujer, Quito
289. **Gráfico 11:** Condición de Actividad: Hombre
290. **Gráfico 12:** Condición de Actividad: Mujer
291. **Gráfico 13:** Condición de Actividad: Hombres de 6 a 12 Años
292. **Gráfico 14:** Condición de Actividad: Hombres de 13 a 18 Años
293. **Gráfico 15:** Condición de Actividad: Hombres de 19 a 29 Años
294. **Gráfico 16:** Condición de Actividad: Hombres de 30 a 39 Años
295. **Gráfico 17:** Condición de Actividad Hombres de 40 a 64 Años
296. **Gráfico 18:** Condición de Actividad Hombres de 65 a 98 Años
297. **Gráfico 19:** Condición de Actividad: Mujeres de 6 a 12 Años
298. **Gráfico 20:** Condición de Actividad: Mujeres de 13 a 18 Años
299. **Gráfico 21:** Condición de Actividad: Mujeres de 19 a 29 Años
300. **Gráfico 22:** Condición de Actividad: Mujeres de 30 a 39 Años
301. **Gráfico 23:** Condición de Actividad: Mujeres de 40 a 64 Años
302. **Gráfico 24:** Condición de Actividad: Mujeres de 65 a 98 Años
303. **Gráfico 25:** Desocupados(as) Abiertos(as) y Ocultos(as): Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres
304. **Gráfico 26:** Ocupados(as) Adecuados(as) y Apropriados(as): Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres
305. **Gráfico 27:** Subocupados(as) Visibles, Invisibles y Otros(as): Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres
306. **Gráfico 28:** Desocupados(as) Abiertos(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
307. **Gráfico 29:** Desocupado(as) Ocultos(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
308. **Gráfico 30:** Ocupados(as) Apropriados(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
309. **Gráfico 31:** Ocupados(as) Adecuados(as) no Apropriados(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
310. **Gráfico 32:** Subocupados(as) Visibles: Quito, Guayaquil, Cuenca
311. **Gráfico 33:** Subocupados(as) Invisibles: Quito, Guayaquil, Cuenca
312. **Gráfico 34:** Subocupados(as) Otros(as): Quito, Guayaquil, Cuenca
313. **Gráfico 35:** Desocupados(as) Abiertos(as) Quito, Guayaquil y Cuenca, de 13 a 64 Años
314. **Gráfico 36:** Ocupados(as) Apropriados(as) Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres de 19 a 39 Años

315. **Gráfico 37:** Ocupados(as) Apropriados(as): Quito, Guayaquil y Cuenca, Hombres y Mujeres de 19 a 65 Años

Capítulo V

Indicadores Elaborados

Se han elaborado varios grupos básicos de indicadores de empleo, que se adjuntan en archivos en Excel. El primer grupo, contenido en los archivos “IndicadoresDemograficosCensos.xlsx” (Excel 2007) e “IndicadoresDemograficosCensos.xls” (Excel 2003) contiene indicadores demográficos basados en los censos, de 1950 a 2001, descritos en los cuadros 1 a 18 del capítulo 4.

El segundo grupo de indicadores se presenta como pirámides de edad a partir de los censos de 1982 a 2001, y corresponde a los cuadros y gráficos entre el 19 y 24, y se encuentra en los archivos “PiramidesReporteFinal.xls” y “PiramidesReporteFinal.xlsx”.

El tercer grupo de cuadros y gráficos se refiere a las encuestas de empleo del INEC entre 2000 y 2006, y corresponde a los gráficos y cuadros comprendidos entre el 25 y el 242. Se encuentra en los archivos “IndicadoresINEC.xls” e “IndicadoresINEC.xlsx”. El cuarto grupo contiene indicadores adicionales estimados solamente para la encuesta de diciembre de 2005, sus archivos son “IndLabAdINEC05.xlsx” e “IndLabAdINEC05.xls”.

El quinto y sexto grupos corresponden a indicadores de las encuestas de empleo del Banco Central del Ecuador, elaboradas por la PUCE (1998-2003) y luego por la FLACSO (2003-2006). Contienen los gráficos correspondientes a los 243 a 279 (FLACSO) y 280 a 316 (PUCE). Los archivos correspondientes son “GraficosFLACSO.xls”, “GraficosFLACSO.xlsx”, “GraficosPUCE.xls” y “GraficosPUCE.xlsx”.

El séptimo grupo contiene indicadores sobre salarios medios y regresiones sobre determinantes del salario. Sus archivos son “Salarios.xlsx” y “Salarios.xls”.

Adicionalmente se presentan las bases de datos de las fuentes en formato SPSS, y los principales programas para su procesamiento.

Bibliografía

Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual, Marzo 2007 y números previos.

Banco Central del Ecuador. Encuesta de Coyuntura del Mercado Laboral Ecuatoriano, base de datos no publicada, 1998-2006.

PUCE - Banco Central del Ecuador. *Indicadores del Mercado Laboral Ecuatoriano*, Documento no publicado, 1998.

INEC, Censos de 1974, 1982, 1990 y 2001.

INEC, Encuesta de Empleo Urbano y Rural, Diciembre 2005.

INEC, Encuesta de Empleo Urbano, Marzo 2006.

Larrea, Carlos. *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*. Quito: Abyayala, 2004.

Larrea, Carlos. *Empleo, apertura comercial y tamaño de la empresa en el Ecuador*. Toronto, Universidad de Toronto, 2000 (Documento no publicado).

Mayer-Foulkes, David. *The Human Development Trap in Mexico*. México: CIDE, 2004.

OIT, *Taller Hemisférico sobre trabajo decente y globalización*, México, 2005 (www.oit.org).

OIT. *Panorama Laboral*, 2006.